



CAMPEONATO DE ESPAÑA INTERCLUB INFANTIL LAURO GOLF

29 y 30 de Agosto 2026

REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes, edición 2026, el Código de Conducta, la Política de Ritmos de Juego, de la RFEG, con las siguientes reglas locales adicionales:

1. Fuera de Límites (R. 18.2)

Definidos por muros, vallas metálicas, estacas blancas y líneas blancas.

2.- Condiciones anormales del campo

Obstrucciones inamovibles. Regla 16.1b:

Los caminos de cemento u hormigón, así como las cunetas y las vallas de protección adyacentes a ellas. Las estacas de marcaje topográfico distintas de las que marcan el fuera de límites o las áreas de penalización, incluidas las de dos colores en el hoyo 5.

Zonas de juego Prohibido hoyo 17 a la izquierda: Torretas eléctricas

Existen unas zonas de juego prohibido definidas como terreno en reparación y marcadas con una línea blanca y las letras ZJP, de la que es **OBLIGATORIO** tomar alivio sin penalización cuando existe interferencia por el reposo de la bola, área de swing o del stand pretendido. RLM E-8

Terreno en reparación Regla 16.1b

Todas las zonas delimitadas con líneas blancas o azules y estacas azules, se consideran terreno en reparación.

3.- Objetos integrantes:

Todos los caminos diferentes de los descritos como obstrucciones inamovibles.

Los grupos de piedras ornamentales situadas a la derecha del green del hoyo 10 y a la derecha de las áreas de salida del hoyo 18, y las de la zona de la izquierda del hoyo 9.

La casa en ruina a la derecha del hoyo 15.

4.- Colocación de la bola.

Está en vigor la Regla Local Modelo E-3 para una bola que reposa en cualquier parte del área general segada a altura de calle o inferior. El jugador podrá obtener alivio colocando la bola original u otra bola **UNA SOLA VEZ**, en un área de alivio con las siguientes características:

Punto de referencia: el de reposo de la bola original

Tamaño del área de alivio: un palo

Ubicación del área de alivio: Área General y no más cerca del hoyo

5.- Prohibido el uso de dispositivos electrónicos medidores de distancia.

Está en vigor la regla local modelo G-5

6.- Caddies

Solamente el capitán y los jugadores (cuando hayan terminado su vuelta) podrán hacer de caddies a los jugadores de su propio equipo.

Solamente el capitán del equipo y el caddie estarán facultados para dar consejo al jugador/a.

Excepción: El capitán **no podrá indicar una línea de juego o caminar en el green** cuando la bola de un jugador/a reposa en el green.

Penalización por incumplimiento de la condición: dos golpes.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES

(Excepto las que tienen asignada una propia). Penalización General (2 golpes en stroke play)

Estas reglas locales sustituyen y anulan las que puedan figurar en las tarjetas de resultados

Tiempo permitido para la vuelta: 4 horas y 30 minutos

Los árbitros pueden ser contactados a través del teléfono: 636 805 085

ÁRBITROS COMITÉ DE LA PRUEBA

Don Carlos Acevedo (Principal)

Don Miguel Ángel Moreno

Don Victor Jiménez

Don Javier Peces

COMITÉ DE LA PRUEBA

Don Carlos Pitarch

Doña Xisca Negre

Don Juan Jose Grañeda

Don Fernando Pacheco

Doña María Murillo